

ESTRATEGIA COMARCAL ALIMENTARIA



**LA VERA NOS
ALIMENTA**

ALIANZA POR
UN SISTEMA
ALIMENTARIO
COMARCAL

“Los sistemas agroalimentarios juegan un papel esencial en el sostenimiento de la vida en general, y de la humanidad en particular. Condicionan fuertemente el ecosistema planetario, alimentan a la población mundial a partir del uso de recursos naturales y constituyen el principal medio de vida de miles de millones de personas en todo el mundo, por lo que según cómo se desarrollen y dependiendo del tipo de aprovechamiento que hagan de dichos recursos, impactarán de una manera u otra a nivel social y ambiental.

Desde hace varias décadas se suceden y se superponen crisis políticas, económicas, climáticas, ambientales, sociales, sanitarias, ligadas a los sistemas agroalimentarios, pero fundamentalmente al sistema alimentario global, que conducen a la mayoría de la población y de los ecosistemas a situaciones de extrema vulnerabilidad, poniendo en riesgo el propio sostenimiento de la vida.

Este conjunto de crisis que algunos agrupan en una crisis civilizatoria, nos conduce a la necesidad de reformular el desarrollo socioeconómico a distintos niveles para enfrentar las amenazas y retos que se presentan, donde el sistema agroalimentario se presenta como un elemento clave a transformar para transitar hacia un sistema más sostenible y que garantice el bienestar de toda la población”.

Aguilera, E. y Ferrer, M. *La urgencia de una transición agroecológica en España: Análisis de escenarios, estrategias e impactos ambientales de la transformación del sistema agroalimentario español*. Amigos de la Tierra, 2022.

CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	5
PROCESO	7
MEDIDAS ESTRATÉGICAS PARA QUE LA VERA NOS ALIMENTE MEJOR	11
PRODUCCIÓN	12
EQUIDAD SOCIAL Y ACCESO	16
ABASTECIMIENTO, TRANSFORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	19
DIETAS SOSTENIBLES Y NUTRICIÓN	22
DESPERDICIO ALIMENTARIO	25
GOBERNANZA	27

**PONERSE A TRABAJAR
JUNTAS PARA CONSTRUIR
OTRO FUTURO POSIBLE SE
NOS HACÍA IMPRESCINDIBLE**



INTRODUCCIÓN

En 2020, cuando la crisis de la COVID-19 nos dejaba encerradas en casa y evidenciaba las consecuencias e impactos de un modelo de desarrollo económico perjudicial para el medio y para la salud de las personas, **desde la preocupación por cómo abordar las posibles crisis de suministros y de acceso a los alimentos en la comarca, se constituyó la alianza La Vera Nos Alimenta:** un grupo de trabajo conformado por instituciones públicas comarcales, universidad y entidades sociales preocupadas por replantear el modelo alimentario de nuestro territorio.

Conscientes todas de los **impactos ambientales** —incendios, contaminación de acuíferos, pérdida de biodiversidad, cambio climático, aumento de plagas...—, **económicos** —dependencias exteriores y fragilidad de las economías familiares agroganaderas, endeudamientos, pérdida de empleo agrario,...— **y sociales** —pérdida de población, envejecimiento, masculinización, aumento de enfermedades asociadas a una mala alimentación y/o al uso de productos tóxicos,...— que el **modelo agroalimentario global** ha ido produciendo en nuestro territorio, ponerse a trabajar juntas para construir otro futuro posible se nos hacía imprescindible. No sólo porque nuestro deseo es cuidar de nuestro territorio, nuestra comunidad y de la gente que nos alimenta, sino porque desde los más altos niveles científicos e institucionales nos están apelando desde hace tiempo a abordar este cambio (ODS, FAO, GANESAN, IPCC, Pacto Verde Europeo...).

Sabíamos que el problema es global y complejo, y esto en muchas ocasiones puede paralizar los ánimos de construir alternativas por sentir la tarea como algo inabarcable o que escapa de nuestras competencias. Pero, afortunadamente, **desde muchos otros territorios teníamos ejemplos de cómo las políticas locales alimentarias no sólo son posibles, sino**

que son fundamentales para abordar estos retos. Inspiradas por las ciudades firmantes del Pacto de Milán de Políticas Alimentarias Urbanas y la Red de Municipios por la Agroecología, diseñamos un recorrido en varias fases que nos permitiera ir avanzando en la construcción de un sistema alimentario comarcal más saludable, sostenible y localizado.

EL PRIMER PASO FUE CONOCER CON DETALLE CÓMO NOS ALIMENTA Y NOS ALIMENTAMOS EN LA VERA

¿QUÉ ALIMENTOS PRODUCIMOS, TRANSFORMAMOS, COMERCIALIZAMOS Y CÓMO? ¿CÓMO COMPRAMOS Y QUÉ TIPO DE ALIMENTOS CONSUMIMOS? ¿QUÉ Y CÓMO NOS GUSTARÍA CONSUMIR? ¿QUÉ ALIMENTOS OFECE NUESTRO ABUNDANTE SECTOR HOSTELERO Y NUESTRO PEQUEÑO COMERCIO? ¿QUÉ COMEN NUESTROS MAYORES, JÓVENES E INFANCIA USUARIA DE COMEDORES COLECTIVOS PÚBLICOS?

Tener respuestas a estas preguntas podría ayudarnos a plantearnos los mejores caminos para el impulso a los cambios necesarios. Así que buscamos los recursos e iniciamos las indagaciones, y en diciembre de 2022, pudimos presentar públicamente los resultados.

Llegadas a este punto, y teniendo ya un buen diagnóstico técnico y participado del estado actual del sistema alimentario en nuestra comarca, había que remangarse para trazar juntas, con las **voces y propuestas de todas las personas del territorio**, una Estrategia Comarcal Alimentaria que orientase a responsables políticos y técnicos sobre los pasos a dar para facilitar que nuestras **productoras y productores** puedan desarrollar su actividad de un modo más saludable y sostenible, económica y medioambientalmente, y que toda la población pueda **acceder a una alimentación local, de temporada y saludable, que además genere menos impactos en el entorno**. El deseo y la voluntad vecinal, más allá de la percepción de lo complicado de la propuesta, remaban a nuestro favor.

PROCESO

Para iniciar el proceso se creó un **Grupo Motor** constituido por **personas vinculadas a la producción, al consumo colectivo, a las administraciones públicas y a organizaciones sociales**. Este grupo, en primer lugar se puso de acuerdo sobre qué entendíamos por **Saludable, Sostenible y Local, como pilares básicos del modelo alimentario** al que queremos aspirar con esta estrategia, y sobre la necesidad de contar con todos los agentes de la cadena alimentaria en el territorio trabajando coordinadamente. Además, supervisó y aportó sugerencias sobre el proceso participativo que se iba a iniciar y, tras el desarrollo del mismo, revisó y nutrió las aportaciones recogidas, y trabajó en una propuesta de composición, regulación y funcionamiento del futuro **Consejo Alimentario Comarcal**: un órgano de participación de carácter consultivo que pueda orientar, asesorar, supervisar e impulsar la puesta en marcha de las propuestas de la Estrategia Comarcal Alimentaria.



En el desarrollo de este proceso participativo durante la primavera del 2023, hemos empleado diferentes herramientas siempre con el fin de llegar a todos los agentes posibles —y en la alimentación todas las personas cuentan— de todos los municipios de nuestra comarca. Por una parte, reunimos en **tres zonas diferentes de la comarca** (Villanueva de la Vera, Jarandilla de la Vera y Jaraíz de la Vera) a las Mesas Intersectoriales: espacios de trabajo dinamizados para que productoras/es, comercios, comedores públicos, personal técnico de desarrollo local, oficinas agrarias, servicios veterinarios, padres/madres, asociaciones, etc. de cada zona pudieran conocerse y aportar su mirada y propuestas sobre lo que sería necesario hacer en cada uno de los ámbitos de las políticas locales alimentarias. En una primera sesión al comienzo del proceso, y en base a los resultados del diagnóstico de la situación actual, hicieron todas sus aportaciones, y en una segunda sesión revisaron y mejoraron el borrador resultante, además de hacer aportaciones sobre entidades/personas que deberían ser invitadas a formar parte del Consejo Alimentario Comarcal.



MESAS INTERSECTORIALES: ESPACIOS DE TRABAJO DINAMIZADOS PARA QUE PRODUCTORAS/ES, COMERCIOS, COMEDORES PÚBLICOS, ASOCIACIONES, ETC. DE CADA ZONA PUDIERAN CONOCERSE Y APORTAR SU MIRADA Y PROPUESTAS SOBRE LO QUE SERÍA NECESARIO HACER EN CADA ÁMBITO DE LAS POLÍTICAS LOCALES ALIMENTARIAS

Por otra parte, organizamos varios talleres para recoger propuestas concretas de colectivos/agentes cuyas aportaciones estimábamos importantes para cada uno de los ámbitos de la estrategia:

Para recoger propuestas sobre **gobernanza** y sobre **acceso y equidad**, estuvimos realizando un taller en Valverde de la Vera con el Consejo Comarcal de Mujeres.

Para recoger propuestas sobre **abastecimiento, transformación y distribución**, el tenderete lo montamos en esta ocasión en Guijo de Sta. Bárbara, que en su festival de Viriato siempre cuenta con un interesante mercado.

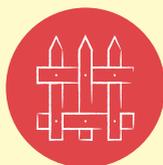
Para recoger propuestas sobre **dietas saludables y cultura alimentaria** y sobre **desperdicio alimentario**, durante el festival anual organizado por Guítarvera, en Villanueva de la Vera, tuvimos un tenderete de recogida de propuestas en la plaza, aprovechando que la temática giraba precisamente entorno a la cultura gastronómica.

Para recoger propuestas sobre **producción** organizamos un café-tertulia en el Robledo de Losar de la Vera por San Isidro, para agradecerles su trabajo y esfuerzo a nuestras y nuestros agricultores, además de recoger sus impresiones y necesidades.

También hemos mantenido abierto en nuestra web un formulario online para que cualquier persona que quisiera hacer aportaciones tuviera el modo de hacerlo. Agradecemos muchísimo la implicación de tantas y tantas personas. El resultado viene a corroborar, una vez más, que cuando abres espacios para la participación y la aportación de todas las voces recoges mucho más de lo esperado y mucho más aterrizado.



PRODUCCIÓN



**EQUIDAD
SOCIAL Y
ACCESO**



**ABASTECIMIENTO,
TRANSFORMACIÓN
Y DISTRIBUCIÓN**



**DIETAS
SOSTENIBLES
Y NUTRICIÓN**



**DESPERDICIO
ALIMENTARIO**



GOBERNANZA

MEDIDAS ESTRATÉGICAS PARA QUE LA VERA NOS ALIMENTE MEJOR

A continuación, se recogen las medidas estratégicas por ámbitos de actuación de las políticas locales alimentarias resultantes del proceso desarrollado, y cuya implementación queda ahora en manos tanto de nuestras instituciones públicas —Ayuntamientos, Diputación de Cáceres, Junta de Extremadura—, como de todos los agentes sociales y económicos del territorio que quieran sumarse a esta imprescindible transición. Confiamos en que, con el apoyo y asesoría del Consejo Alimentario Comarcal, que pronto se constituirá, puedan ir desarrollándose para que la calidad de vida de nuestras productoras y productores y de toda la vecindad de la comarca se vea fortalecida, a la par que nuestro entorno, con su maravillosa biodiversidad, se conserva y nos permite hacer frente a las crisis ecosistémica que nos amenaza.

PRODUCCIÓN



MEDIDA 1.1. PROTECCIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR AGROGANADERO EN EL TERRITORIO

- **Acción 1.1.1.** Conocer en detalle el potencial productivo en el territorio de cada municipio, tanto desde una perspectiva agrológica como desde una perspectiva socio-económica, teniendo en cuenta las normativas urbanísticas tanto del Plan de Ordenación Comarcal como de los planes de cada municipio.
- **Acción 1.1.2.** Revisar las posibilidades de reordenación para facilitar esta protección y fomento del uso agropecuario, y detallar los tiempos y pasos a seguir para desarrollar las adecuaciones necesarias desde el marco normativo.
- **Acción 1.1.3.** Facilitar a las personas productoras información detallada y comprensible (infografías, lectura fácil, enlaces, documentos rellenable...) sobre el acceso y tramitación de las ayudas posibles existentes, redes de productores, canales cortos de comercialización y medidas exigibles, etc. Para esto sería fundamental que exista un grupo interdisciplinar que organice y sistematice la información, y recuperar la figura de Extensión Agraria en las Oficinas Comarcales Agrarias, con formación específica y de calidad al personal de las mismas y refuerzo con personal técnico especializado en agricultura ecológica que pueda acompañar y asesorar en campo. Deberían ser un espacio que además pueda y sepa derivar a otros servicios concretos existentes.
- **Acción 1.1.4.** Impulsar, acompañar y facilitar la cooperación y agrupación entre productoras/es para mejorar sus capacidades y la viabilidad de sus proyectos, así como los canales compartidos y acuerdos

de precios en canal corto. Ofrecer formación en economía de la empresa agraria es imprescindible, además de fomentar la recuperación de la “tornadía” o sistemas similares como herramienta para la economía de las pequeñas explotaciones.

- **Acción 1.1.5.** Impulsar sistemas digitales que faciliten el uso común de maquinaria (modelo Coolosar), la comunicación y gestiones, y el intercambio de conocimientos y experiencias. Recuperar y transformar las ayudas regionales para la compra de maquinaria en común, de forma que no sólo las OPFH puedan acceder a ellas sino también agrupaciones más pequeñas de productoras/es, y ofrecer formación en manejo y mantenimiento de esa maquinaria.
- **Acción 1.1.6.** Facilitar el acceso a ayudas para crear o adaptar puntos de venta en las fincas, reduciendo trámites burocráticos e intermediarios, e información clara y accesible sobre cómo pueden vender sus productos con total garantía legal y económica. Que personal técnico como AEDLs, veterinarias/os y farmacéuticas/os de los centros de salud, tenga formación para ello y sean proactivos en este sentido, unificando y proporcionando la información en ayudas y sus requisitos: sanitarios, fiscales, etc.



MEDIDA 1.2. APOYO AL EMPRENDIMIENTO AGROECOLÓGICO EN LA COMARCA DE LA VERA

- **Acción 1.2.1.** Facilitar el acceso a la tierra, con prioridad para aquellas iniciativas productivas con enfoque de producción ecológica para la comercialización local, y especialmente para mujeres y jóvenes, los grupos sociales en situación de vulnerabilidad, ya sea con objetivo de auto-abastecimiento o de inserción socio-laboral, utilizando herramientas como la mediación en acuerdos de custodia del territorio, los espacios test agrarios, o la creación de un banco de tierras municipales en la Comarca. Que se establezcan condiciones de acceso que fomenten la diversificación de cultivos y el manejo agroecológico, y que

se rebajen las tasas de uso a cambio de que una parte de los productos se consuman en comedores municipales o se deriven a Bancos de Alimentos Locales. Difundir y formar en el uso de estas herramientas a particulares y ayuntamientos, y apoyarse en procesos que ya se iniciaron en el territorio, como la propuesta de Red Terrae.

- **Acción 1.2.2.** Asegurar la formación, asesoría y acompañamiento a las nuevas instalaciones en la actividad agraria, con prioridad para aquellas con enfoque de producción ecológica para la comercialización local, y orientaciones para que sea económicamente rentable, a través de las OCAs reforzadas y/o con Técnicas/os de dinamización local agroecológica,
- **Acción 1.2.3.** Crear grupos de sabias/o con agricultoras/es jubiladas/os y personas de gran experiencia y trayectoria profesional locales para el asesoramiento de cultivos y ganadería, y fomento de acuerdos de custodia con propietarias/os particulares jubiladas/os.



MEDIDA 1.3. FOMENTO DE LA TRANSICIÓN HACIA PRODUCCIONES MÁS SALUDABLES, Y SOSTENIBLES SOCIAL, MEDIOAMBIENTAL Y ECONÓMICAMENTE

- **Acción 1.3.1.** Impulsar procesos de acompañamiento a las iniciativas productivas para la mejora en la sostenibilidad ecológica, social y económica de sus prácticas.
- **Acción 1.3.2.** Desarrollar acciones formativas con enfoque de producción ecológica y maximización del valor añadido por medio de circuitos cortos de comercialización.
- **Acción 1.3.3.** Crear un organismo de transferencia de conocimiento que comparta resultados de investigación para mejorar las producciones: agroforestería sucesional, bosques comestibles, rebaños contra incendios, agricultura y ganadería regenerativa...

- **Acción 1.3.4.** Establecer mecanismos para que, a través de la compra pública, se adquieran preferentemente alimentos ecológicos y de proximidad, o procedentes de productores/as en transición hacia modelos agroecológicos.
- **Acción 1.3.5.** Revisar la regulación de la Titularidad Compartida para fomentar el aumento de registros y visibilizar el papel de las mujeres agricultoras y ganaderas.
- **Acción 1.3.6.** Fomento de la creación de bancos de semillas e insumos agroecológicos de producción local, impulso a su uso y vinculación de los mismos con el grupo de sabios.
- **Acción 1.3.7.** Que se impulsen y faciliten medios y formación para la gestión circular de residuos orgánicos derivados de la actividad agroganadera.



2

EQUIDAD SOCIAL Y ACCESO



MEDIDA 2.1. DIVERSIFICAR PUNTOS DE VENTA DE ALIMENTOS SALUDABLES, LOCALES Y ECOLÓGICOS

- **Acción 2.1.1.** Promover mercados no sedentarios de venta directa de alimentos locales y ecológicos, organizados y respaldados por los ayuntamientos, con mercados mensuales específicos de producto local/ecológico o zonas concretas identificadas en los mercados habituales para estos productos.
- **Acción 2.1.2.** Recuperar los mercados municipales en infraestructuras públicas, y facilitar especialmente a las producciones ecológicas del ámbito local el acceso a puntos de venta fijos.
- **Acción 2.1.3.** Divulgar y facilitar el acceso y la oferta de productos ecológicos y de cercanía entre los establecimientos de pequeño comercio tradicional y especializado, facilitando espacios de encuentro entre producción y comercio detallista local.
- **Acción 2.1.4.** Apoyar las campañas de promoción del alimento ecológico y de origen local a través del pequeño comercio. Dotar de recursos económicos a los comercios para que puedan acceder a productos ecológicos. (Subvenciones, reducción de tasas...)



MEDIDA 2.2. VISIBILIZAR LOS PUNTOS DE VENTA DE ALIMENTOS SALUDABLES, LOCALES Y ECOLÓGICOS Y FACILITAR LA IDENTIFICACIÓN DE DICHS ALIMENTOS

- **Acción 2.2.1.** Desarrollar herramientas para la diferenciación de los productos ecológicos y locales, o apoyar y colaborar con otras ya existentes en distintas escalas territoriales y formatos (por ejemplo, marcas territoriales de calidad), que incorporen criterios sociales, ambientales y de proximidad, tratando de minimizar las cargas económicas y administrativas para el sector productor: certificaciones más sencillas, como las participativas, que identifiquen a quien está en conversión, que ayuden a la identificación de la procedencia (localidad, KMO, ganadería extensiva...)
- **Acción 2.2.2.** Facilitar la actividad de los grupos de consumo agroecológico y/o la creación de supermercados cooperativos con productos de proximidad y ecológicos, mediante la información y divulgación sobre su funcionamiento, coordinación los grupos, acceso a locales de gestión pública para su actividad.
- **Acción 2.2.3.** Desarrollar actividades de formación, promoción y apoyo al marketing del punto de venta.





MEDIDA 2.3. FAVORECER EL ACCESO DE GRUPOS SOCIALES DE RENTAS BAJAS Y OTROS GRUPOS SENSIBLES (INFANCIA, TERCERA EDAD Y CON ENFERMEDADES ESPECÍFICAS) A UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE (DE CALIDAD, DIVERSA Y BASADA EN ALIMENTOS FRESCOS, DE TEMPORADA, LOCALES Y DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA) QUE FORTALEZCA LAS PRODUCCIONES LOCALES SOSTENIBLES

- **Acción 2.3.1.** Incorporación de criterios sociales, de sostenibilidad y cercanía en la compra pública alimentaria de los establecimientos de restauración colectiva de titularidad municipal, con supervisión y control de los contratos de compra.
- **Acción 2.3.2.** Promover la cooperación con agentes sociales y otros entes de la administración autonómica (especialmente centros educativos) situados en la comarca para la incorporación de criterios sociales, de sostenibilidad y cercanía en la compra pública alimentaria, y la recuperación de la gestión municipal de los comedores escolares, con apoyo de proyectos como “Ecocomedores Extremadura”.
- **Acción 2.3.3.** Potenciar bancos de alimentos a nivel local, coordinados a nivel comarcal por servicios sociales, que incorporen los productos frescos en la dieta básica, con espacios donde puedan mantener los productos frescos, que podrían gestionar empresas privadas y/u ongs. Estudiar la posibilidad de entrada y/o gestión de aprovechamiento de los excedentes del sector HORECA. Estudiar la viabilidad de aprovechamiento de las infraestructuras existentes (Cooperativas...)

ABASTECIMIENTO, TRANSFORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN



MEDIDA 3.1. FACILITAR EL ACCESO A INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS LOGÍSTICAS Y DE DISTRIBUCIÓN POR PARTE DE PEQUEÑOS/AS OPERADORES/AS LOCALES RELACIONADOS/AS CON LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS DE PROXIMIDAD Y/O ECOLÓGICOS

- **Acción 3.1.1.** Impulsar la creación de un centro de distribución que reparta bajo demanda, así como centros de acopio locales que trabajen en coordinación, facilitando el acceso a la financiación necesaria para adecuación de las instalaciones existentes -cooperativas- con cámaras, etc. y la incorporación de personas jóvenes para estas funciones.
- **Acción 3.1.2.** Favorecer la creación de iniciativas emprendedoras de transporte que faciliten la distribución en la comarca optimizando y minimizando el impacto ambiental.
- **Acción 3.1.3.** Crear infraestructuras públicas de transformación - obradores colectivos-, que puedan ser también centros de acopio, que faciliten las exigencias sanitarias a las personas productoras contando con un único registro sanitario.
- **Acción 3.1.4.** Favorecer el desarrollo de iniciativas de Economía Social y Solidaria en la comarca que puedan ofrecer un servicio de catering

con producto local, de temporada y ecológico, para dar servicio a comedores colectivos de titularidad pública que no dispongan de las instalaciones de cocina, más allá de los servicios particulares que puedan ofrecer, y/o facilitar el aprovechamiento de instalaciones públicas de cocina infrautilizadas para ampliar su servicio.

- **Acción 3.1.5.** En los mercados sedentarios y no sedentarios habituales (mercados semanales locales), regular con criterios que reduzcan las tasas a la venta de alimentos locales y ecológicos, para facilitar la presencia de puestos de alimentos y comidas elaboradas de origen local.



MEDIDA 3.2. FACILITAR LA COOPERACIÓN Y LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL ENTRE PEQUEÑOS/AS OPERADORES/AS LOCALES QUE TENGAN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS DE PROXIMIDAD Y/O ECOLÓGICOS

- **Acción 3.2.1.** Identificar y mantener actualizado un inventario de las personas productoras y elaboradoras y sus producciones, considerando las distintas procedencias geográficas en base a la distancia y según el tipo de producto.
- **Acción 3.2.2.** Fomentar las compras conjuntas a productores/as de regiones cercanas tanto de insumos, como de productos alimentarios para la transformación o elaboración.
- **Acción 3.2.3.** Impulsar el asociacionismo en los distintos eslabones de la cadena de distribución, facilitando figuras similares a las OPFH con requisitos adaptados a pequeñas producciones, y apoyando o derivando a colectivos ya existentes como Tierra Sana, Extremadura Alimentos, Cooperativa de Montaña y otras cooperativas locales.
- **Acción 3.2.4.** Generar procesos participados para estimular la cooperación y la confianza tanto intra como intersectorial, partiendo del

fortalecimiento de las iniciativas ya existentes desarrolladas por productoras/es en activo, con asesoramiento técnico específico en materias como regulaciones sanitarias, de venta, etc.

- **Acción 3.2.5.** Desarrollar aplicaciones tecnológicas (TIC) que ayuden a acercar la oferta de productores/as a la demanda de los/las consumidores/as, articulando mecanismos de coordinación logística comarcal.



4

DIETAS SOSTENIBLES Y NUTRICIÓN



MEDIDA 4.1. ARTICULAR INSTRUMENTOS EDUCATIVOS Y DE COMUNICACIÓN PARA AVANZAR HACIA UNA ALIMENTACIÓN MÁS CONSCIENTE

- **Acción 4.1.1.** Promover y divulgar investigación sobre cultura gastronómica vernácula e identificación de alimentos silvestres comestibles, recuperando y actualizando recetarios tradicionales asociados al territorio y de temporada e incorporando jardines comestibles.
- **Acción 4.1.2.** Celebrar eventos periódicos destinados a trasladar a la ciudadanía los beneficios de la agroecología y de una alimentación más saludable y sostenible, con muestras, catas y mercado, visibilizando casos de éxito que vinculen la alimentación con la salud.
- **Acción 4.1.3.** Elaborar y difundir adecuadamente materiales de comunicación en diferentes formatos (exposición itinerante, presencia en redes sociales, carteles, folletos, materiales audiovisuales...) relacionados con los contenidos de esta Estrategia, y que expliquen bien los conceptos de local/ecológico/temporada, etc.
- **Acción 4.1.4.** Trabajar con los medios de comunicación locales (prensa y radio local) y con chefs locales mediáticos, para que incluyan noticias, reportajes y artículos de opinión sobre la Estrategia Alimentaria y la necesidad de una alimentación más responsable.
- **Acción 4.1.5.** Fomentar la correlación, para aprovechar sinergias y recursos, de las medidas recogidas en esta Estrategia con las acciones

de los diferentes planes educativos y de salud regionales relacionados con la alimentación, la gestión de residuos, el consumo responsable o la huella de carbono, entre otras.

- **Acción 4.1.6.** Desarrollar acciones de comunicación, educación y sensibilización en estrecha colaboración con los sectores implicados —productores/as, grupos de consumo, distribuidores/as, pequeño comercio, sector HORECA, nutricionistas, tejido asociativo, centros educativos, AMPAs, etc.— que visibilicen casos de éxito locales, tales como: ferias, mercados, catas gastronómicas de producción local, blogs o páginas dónde subir recetas, métodos de producción y elaboración, y poder compartir experiencias gastronómicas, jornadas gastronómicas por temporadas, información y publicidad de medidas necesarias para la correcta alimentación, talleres sobre planificación de los menús semanales y gestión de despensa en casa.
- **Acción 4.1.7.** Poner en marcha acciones de comunicación que muestren a la sociedad el papel esencial que juegan las agricultoras/es y ganaderas/os de proximidad – muy especialmente los agroecológicos- en la producción de alimentos de calidad y en el mantenimiento del territorio y la biodiversidad.
- **Acción 4.1.8.** Establecer cauces de diálogo con la Junta de Extremadura para la inclusión de temas sobre alimentación consciente, responsable y sostenible en el currículum escolar y en los programas de formación al profesorado, así como una formación más holística y con conocimientos de agricultura para estudiantes y profesorado de hostelería, incluyendo el manejo de huertas didácticas, con los cambios necesarios en los programas curriculares.
- **Acción 4.1.9.** Impulsar el desarrollo de huertos escolares y su integración en las escuelas, como elemento esencial para avanzar hacia una alimentación más consciente, con metodologías intergeneracionales que fomenten la transmisión de conocimientos tanto en el manejo como en la cultura gastronómica asociada.



MEDIDA 4.2. FACILITAR E IMPULSAR LAS DIETAS SOSTENIBLES Y NUTRICIÓN ÓPTIMAS EN COMEDORES DE GESTIÓN PÚBLICA

- **Acción 4.2.1.** Trabajar activamente con las consumidoras/es y familias, cocineras, gestoras, productoras/es y responsables técnicos y políticos de las entidades locales para impulsar el cambio de los comedores colectivos de titularidad municipal hacia una alimentación agroecológica y de cercanía, apoyando cambios efectivos tanto en los espacios de gestión directa como en los pliegos de contratación y avanzando así hacia una alimentación más sostenible, saludable y consciente en los centros escolares.
- **Acción 4.2.2.** Generar procesos de diálogo con la Junta de Extremadura para introducir criterios agroecológicos en los comedores escolares, hospitales, y otros comedores colectivos de su competencia, modificando los pliegos de contratación de las empresas y avanzando hacia modelos que contemplen la elaboración en las propias cocinas de los centros y con alimentos de proximidad, predominantemente vegetales, de temporada y ecológicos.
- **Acción 4.2.3.** Ofrecer, en los eventos de carácter público, alimentos predominantemente de proximidad, ecológicos y/o de manejo sostenible, artesanales,...
- **Acción 4.2.4.** Facilitar formación y acompañamiento específico a las/os agentes implicadas/os en los comedores de titularidad municipal para introducir progresivamente los cambios, y realizar las inversiones necesarias para que las cocinas estén preparadas adecuadamente.
- **Acción 4.2.5.** Facilitar formación específica y acompañamiento a producciones locales ecológicas y/o en transición interesadas en trabajar con restauración colectiva, tanto en comedores públicos como en canal HORECA, fomentando el asociacionismo y compromisos necesarios para ofrecer un buen servicio, y fortaleciendo las relaciones entre producción y consumo.

- **Acción 4.2.6.** Potenciar acuerdos de colaboración entre hostelería, administración y productores/as locales para plantear ofertas experienciales con la producción km 0.

5

DESPERDICIO ALIMENTARIO



MEDIDA 5.1. IMPULSAR LA REUTILIZACIÓN DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS URBANOS Y AGROFORESTALES

- **Acción 5.1.1.** Promover un sistema comarcal de compostaje comunitario, con contenedores municipales que permitan la correcta separación de residuos, con compostadoras municipales y el uso del compost resultante en las áreas verdes municipales y huertos vecinales, así como las redes locales con propietarios de animales que podrían aprovechar los residuos o excedentes alimentarios no compostables.
- **Acción 5.1.2.** Realización de campañas periódicas de información y formación a la población sobre la correcta separación y manejo de residuos en el hogar y fincas, y específicamente de la fracción orgánica, especificando el destino que se da a los residuos separados.
- **Acción 5.1.3.** Habilitar mecanismos eficientes y adecuados para reintroducir los excedentes en procesos productivos de la industria agroalimentaria, sector cinegético y la restauración colectiva.
- **Acción 5.1.4.** Facilitar la instalación de biotrituradoras públicas y/o comunitarias en los municipios, mediante sistemas de subvención y posibilidad de alquiler a particulares, para fomentar el agro-compostaje, y formación específica sobre el manejo y uso del material resultante en los cultivos, con retorno gratuito a las personas que aporten

su residuo, en caso de instalaciones públicas. Tener en cuenta diferentes tipologías de fincas en cada localidad y sistemas de manejo de residuos para que sea más “rentable” la maquinaria a adquirir y el sistema que se promueva (Tractor...)

- **Acción 5.1.5.** Facilitar y apoyar el desarrollo de iniciativas de economía social y solidaria para la transformación y valorización de residuos orgánicos.



MEDIDA 5.2. REDUCIR Y GESTIONAR ADECUADAMENTE EL DESPERDICIO ALIMENTARIO Y REDUCIR LOS RESIDUOS RELACIONADOS CON LA ALIMENTACIÓN

- **Acción 5.2.1.** Desarrollar un programa que fomente el correcto tratamiento y gestión de los residuos en el canal HORECA y pequeño comercio, flexibilizando la normativa necesaria para poder hacerlo y el acceso a vías adecuadas para ello.
- **Acción 5.2.2.** Desarrollar programas encaminados a reducir los excedentes alimentarios de grandes productores/as y consumidores (HORECA) y analizar su posible aprovechamiento como materia prima que impulse actividades de transformación y/o procesamiento.
- **Acción 5.2.3.** Fomentar la compra a granel, dentro del marco normativo y legal posible, y facilitar formación e información sobre reutilización de excedentes en los domicilios.
- **Acción 5.2.4.** Crear, poner en marcha y difundir adecuadamente sellos de buenas prácticas para los comercios, restaurantes o empresas cuya gestión de residuos –en particular, en términos de reducción– sea ejemplar.
- **Acción 5.2.5.** Visibilizar y poner en valor iniciativas activas y replicables/adaptables que ayuden a diseñar y poner en marcha instrumentos adecuados para reducir el uso innecesario de plásticos, como envases

de un solo uso, en el sector de la alimentación; en los mercados municipales (sedentarios o no) gravar la venta de alimentos sobre envasados; colaboración con asociaciones y colectivos para transición hacia sostenibilidad y residuo 0 en actividades culturales (p.ej. Festivales),

- **Acción 5.2.6.** Desarrollar instrumentos para la eliminación de los alimentos envasados en plástico de un solo uso, vasos desechables y residuos prescindibles, en todas las dependencias de titularidad municipal.
- **Acción 5.2.7.** Facilitar desde los centros educativos, las tarteras, botellas, utensilios y envases para utilizar cada día sin generar residuos plásticos.
- **Acción 5.2.8.** Revisar la legislación vigente sobre la gestión de residuos para adaptarla a las nuevas líneas europeas respecto a economía circular y residuo 0.

6

GOBERNANZA



MEDIDA 6.1. PROMOVER PROCESOS DE GOBERNANZA PARTICIPATIVA QUE MEJOREN LA COORDINACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES AGENTES IMPLICADOS

- **Acción 6.1.1.** Creación de un Consejo Alimentario Comarcal, como órgano de consulta, asesor y supervisor de las políticas alimentarias comarcales, en el que se articulen mecanismos para la igualdad de género y la incorporación de grupos vulnerables en los órganos y procesos de co-producción de políticas alimentarias.
- **Acción 6.1.2.** Crear un órgano coordinador a nivel técnico y dotarle de funciones vinculadas a la Estrategia Alimentaria y a las políticas

públicas alimentarias, orientado a la coordinación operativa de todas las acciones que desarrollen en los distintos municipios, así como con otros entes de las Administraciones Públicas.

- **Acción 6.1.3.** Participación activa de la Mancomunidad Intermunicipal en la Red de Municipios por la Agroecología: asistencia a asambleas, participación activa en los grupos de trabajo, etc., integrando en la medida de lo posible a los movimientos sociales en el trabajo de la Red.
- **Acción 6.1.4.** Colaborar con las asociaciones de comerciantes, de hostelería y restauración, de productores/as, de investigación y otras relacionadas con el sector de la alimentación para la ejecución de esta Estrategia.
- **Acción 6.1.5.** Garantizar la comunicación y la coordinación con otras administraciones a través del Consejo Alimentario Comarcal.
- **Acción 6.1.6.** Puesta en marcha de acciones orientadas a reforzar y consolidar la implicación y participación de la sociedad civil en materia de políticas alimentarias: seminarios, encuentros, grupos de trabajo y actividades formativas.
- **Acción 6.1.7.** Creación de consejos sectoriales municipales, mesas de participación locales y convocatoria de consultas públicas desde los ayuntamientos, para garantizar que las políticas locales alimentarias son participadas, e información clara, accesible y transparente sobre las decisiones tomadas.

fundación **entretantos**

Arroyo, L. y García, P.

Fundación Entretantos

Secretaría Técnica La Vera Nos Alimenta

septiembre 2023

www.laveranosalimenta.org

Con el apoyo de:

